De la derrota del ALCA a la lucha contra el TTP

Alberto Arroyo Picard, ALAI

Martes 15 de marzo de 2016, por Françoise Couëdel

9 de marzo 2016 - ALAI - Derrotamos el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impedimos que la Organización Mundial de Comercio (OMC) se profundizara, pero la guerra sigue. Hoy enfrentamos nuevas amenazas, una nueva oleada de mega tratados de libre comercio (TLCs). El Tratado Transpacífico (TTP) incluye, por lo pronto, sólo 5 países de las Américas: Canadá, Estados Unidos, México, Perú y Chile. Sin embargo, si logra su ratificación en los Congresos y tiene éxito la estrategia geopolítica de la que forma parte, afectará al mundo entero. El capital global aprendió de sus derrotas, ha ido recuperándose y hoy, fortalecido, toma de nuevo la iniciativa global. Como veremos este tratado pretende avanzar a nivel global en su empeño de crear una constitución mundial de los derechos del capital y reponerse de la derrota del ALCA y el estancamiento de la OMC.

¿Por qué un tratado que sólo incluye a 12 países tiene el potencial de incidir sobre el mundo entero?

La estrategia del capital global impulsada, especialmente por Estados Unidos, es romper el sistema institucional y formal de negociaciones comerciales (la OMC) y sustituirlo por negociaciones bilaterales o plurilaterales basadas en una gran asimetría de poder. La OMC promueve el libre comercio al que nos oponemos, pero al menos es un espacio institucional en el que cada país tiene un voto y ello ha permitido actuar a las alianzas de países del Sur global para impedir que la OMC amplíe su mandato y los países desarrollados impongan acuerdos. De hecho las negociaciones en la OMC están estancadas.

En un informe para los Senadores de Estados Unidos [1], se reconoce que la OMC no logra avanzar y que el TTP pudiera ser una forma de liberalizar el comercio y la inversión mundial. Plantean que no se logra avanzar en la OMC debido a que en ella participan también los que no se convencen de dejar todo a la ley del mercado, es decir a la ley del más fuerte. Por ello al TTP solo se invita a fanáticos de libre comercio y así se puede “lograr el TLC más ambicioso que jamás se ha soñado”. La zona del TTP representa cerca del 40% de la economía mundial y si a ello le agregamos el Tratado Estados Unidos-Europa, la enorme mayoría de la economía global estaría regida por la lógica del libre comercio. Ante esta situación, los países que se han resistido a firmar acuerdos de libre comercio se verán aislados y obligados a adherirse (sin siquiera negociar, solo sumarse a lo negociado por los fanáticos del libre comercio). En palabras de Obama, el TTP logrará que nosotros impongamos las reglas del comercio y no China.

¿Por qué si solo 3 países de América Latina están actualmente en el TTP todos debemos luchar por evitar su ratificación legislativa?

En primer lugar porque aún antes de que entre en vigor, ya la lista de países que plantean adherirse TTP crece todos los días.

En segundo lugar porque para América Latina, el TTP representa un avance de la estrategia seguida en Estados Unidos ante la derrota del ALCA [2]. Al no poder lograr el ALCA, buscó los mismos objetivos por la vía de negociaciones bilaterales o regionales y ello dio por resultado una América polarizada. Todos los que tienen costa hacia el Pacífico: Norte América, Centro América, Chile, Perú y Colombia, tienen TLC con Estados Unidos (y también con Europa) [3]. Con ello fue consolidando su zona de influencia y aislando y ejerciendo presión sobre la zona en resistencia a este modelo agrupada en Mercosur y los países del ALBA [4].

Desgraciadamente, ello ha ido dándole algunos frutos. Ecuador firma y busca ratificar un TLC con Europa y ha congelado los procesos de denuncia de sus acuerdos de inversión (TBI); Brasil inicia un proceso de

negociación y firma de Acuerdos de Protección de Inversiones (APRIs) y muestra de nuevo posturas ambiguas sobre si se sentará a la mesa para negociar como Mercosur un TLC con Europa [5]. La caída de los precios de las materias primas y especialmente del petróleo acaba con el período de bonanza vivido en casi toda América Latina y crea mejores condiciones para que fructifiquen las presiones para aceptar el modelo de libre comercio y los intentos de desestabilización impulsados por Estados Unidos en los países que se resisten a su hegemonía [6].

América Latina es hoy distinta a los memorables momentos de la derrota del ALCA en que se rompió el dominio casi total de Estados Unidos sobre "su traspatio" al otro lado del Río Bravo y algunos países avanzan en proyectos de recuperar soberanía y buscar caminos propios fuera del llamado Consenso de Washington. América Latina se polarizó entre la resistencia y el avance del modelo del libre comercio; a la vez, dejó de ser zona bajo dominio casi único de Estados Unidos para convertirse en una zona en disputa entre Estados Unidos, Europa y recientemente China. No se puede negar que la estrategia multiforme del capital global ha ido ganando terreno. El polo de gobiernos que resisten o resistían al modelo del libre comercio y en general los movimientos sociales no están, por decir lo menos, en su mejor momento. En este nuevo contexto, debemos enfrentar la nueva oleada de mega TLCs como el de Europa-Estados Unidos, Europa-Canadá, el tratado sobre servicios (TISA) y el TTP.

¿Cuáles son las principales novedades del TTP?

1. Avanza en la liberalización de los servicios, incluidos aquellos vinculados a los derechos humanos.
2. Bajo el disfraz de reglas de propiedad intelectual y comerciales, se esconde el interés de ejercer control político social en el uso de internet. Contiene medidas de remoción de contenidos en internet bajo pretexto de protecciones a los derechos de autor, contiene prohibiciones a usuarios finales de modificar código informático o productos tecnológicos para sus fines y necesidades bajo penas de sanciones penales. Además, el TTP permitiría a empresas proveedoras de telecomunicaciones el poder fragmentar internet creando segmentos asequibles sólo para algunos, se vulnera la protección a los datos personales de los usuarios y da pie a distintas afectaciones a la privacidad de las comunicaciones.
3. Acrecienta el monopolio sobre medicinas mediante la ampliación de los años de dominio de las patentes y los datos de prueba. Esto pone en riesgo y amenaza la vida de millones de desposeídos por el encarecimiento de medicamentos y equipos médicos e impide el desarrollo autónomo del abasto de medicinas y dispositivos.
4. Es un atentado flagrante a los Derechos de los Pueblos reconocidos por el Protocolo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), pues pretende legalizar el despojo, el patentado, y la mercantilización de la biodiversidad y bio-culturalidad, los conocimientos y saberes y los derechos consuetudinarios de los pueblos originarios, ya que obliga a los gobiernos a suscribir convenios de rapiña y lucro (como la Convención Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 1991, UPOV-91) en beneficio de las empresas transnacionales y hace referencia a otros mecanismos de despojo como el Protocolo de Nagoya.
5. Hace aún más amplio lo que entiende por inversiones, por lo que profundiza y extiende los derechos de los inversionistas y refuerza los mecanismos para hacerlos cumplir mediante demandas en tribunales internacionales de arbitraje. Además el sujeto obligado a hacer cumplir estos derechos abusivos de los inversionistas no es solo el gobierno nacional, sino todos los niveles de gobierno (estados, provincias, municipios) [7].
6. Perfecciona los mecanismos y disciplinas a los que deben someterse los Estados y con ello limita, aún más que otros TLCs su capacidad de impulsar una política o proyecto económico soberano.
7. Limita la capacidad de legislar, ya que esta facultad soberana la somete a "que no contravenga" lo pactado en el tratado.

Lo han firmado los ejecutivos de los 12 países, pero no ha sido ratificado por ningún parlamento. Es posible derrotarlo como ya derrotamos el ALCA.

La afirmación de que es posible derrotarlo no es solo voluntarista, hay oportunidades reales para logarlo a condición de que reconstruyamos formas de articulación nacional e internacional y sepamos aprovechar

las debilidades y obstáculos que el capital global tiene para lograr sus objetivos.

1. Hoy contamos con 22 años de efectos negativos de estos TLCs, ya no existe el pensamiento casi único al que nos enfrentamos al inicio de la lucha contra el ALCA.
2. Organismos internacionales que antes eran promotores del libre comercio e inversión hoy son críticos (UNCTAD [8], CEPAL [9]), incluso hay crecientes voces oficiales en el sistema internacional de derechos humanos que afirman que estos tratados son violatorios del derecho internacional al poner los derechos comerciales por encima de los derechos humanos [10].
3. Según el propio TTP, para entrar en vigor tiene que ser ratificado por al menos 6 países que juntos representen el 85% del PIB integrado de los 12 países que lo negociaron. Ello no es posible si no lo hacen tanto Estados Unidos, como Japón y en ambos países la oposición, tanto social como parlamentaria, hace pensar que es perfectamente posible que no se logre su ratificación [11].

Es cierto que los gobiernos aliados de los movimientos sociales en la derrota el ALCA están en problemas; tampoco los movimientos sociales tenemos la unidad y fortaleza que tuvimos entonces. Pero no es hora de llorar por los retrocesos, sino de profundizar los proyectos alternativos y re-articularnos para derrotar el TTP, el TISA y toda la nueva ola de TLCs que pretenden imponernos. El Encuentro Internacional de Organizaciones Sociales en Oposición al Tratado de Asociación Trans-Pacífica, realizado en la Ciudad de México del 27 al 29 de enero de 2016, fue un paso importante en esta articulación y para acordar un plan de acción [12].

Alberto Arroyo Picard es investigador de UAM y RMALC.

Artículo publicado en la edición de marzo 2016 (No. 511) de la revista *América Latina en Movimiento*: “América Latina en la coyuntura mundial”.

http://www.alainet.org/es/articulo/175946

Notas

[1] Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos. Informe del 5 septiembre de 2012. Traducción no oficial realizada por RMALC. Véase en http://www.fas.org/sgp/crs/row/R42694.pdf.

[2] Para América Latina, el TTP es una jugada para avanzar en varios terrenos y escenarios: 1) Consolidación del dominio de Estados Unidos sobre los países latinoamericanos ya totalmente subordinados en el modelo de Libre Comercio; 2) Consolidar el cerco y la presión sobre los focos de resistencia en el sur del continente; 3) Avanzar frente a Europa y China en su influencia en la región. Hay que tener presente, que más allá de la competencia entre ponencias por los recursos y mercado de América Latina, en realidad el avanzar en crear una constitución mundial de los derechos del capital es un proyecto del capital global independientemente de su base en un país o potencia.

[3] Ecuador, que tiene costa en el Pacífico, no tiene un TLC con Estados Unidos pero ya firmó con Europa.

[4] La estrategia frente a los que se resisten a firmar TLC es multiforme y se complementa intentando golpes de Estado (Venezuela, Honduras y Paraguay) y recientemente con elementos del llamado poder suave: realizan fuertes inversiones y créditos y, en el plano político, apoyan a las oligarquías internas para forzar cambios “democráticos” desde adentro.

[5] Brasil no tenía ningún TLC, ni TBI vigente. Hoy ya ha formado 4. Los TBI que Brasil ha negociado son distintos que los clásicos tratados de protección e inversiones, pero siguen estando muy lejos de lo

que han propuesto las redes internacionales de organizaciones sociales. El análisis del TBI de Brasil con México puede verse en Arroyo Alberto “Acuerdos de Cooperación y Facilitación de Inversiones Brasileños frente a las alternativas surgidas de las redes y organizaciones sociales internacionales” publicado en Revista internacional electrónica Alternativ@s, por RMALC el 9 de diciembre de 2015. Véase http://www.rmalc.org/wp content/uploads/2015/12/alternativas99.pdf. Publicado también en Portugués en Libro editado por EQUIT y REBRIP. Río de Janeiro, Brasil 2015.

[6] Sin embargo, hay que evitar simplificaciones. Las crisis políticas que viven algunos de los países con gobiernos progresistas o de izquierda no son iguales. En cada país tienen factores diversos. No se puede negar la intervención externa, pero también hay factores internos y es urgente un serio proceso de autocrítica. No podemos meter en el mismo saco la oposición oligárquica alentada desde el exterior con las luchas de sectores de izquierda que impulsan profundizar los cambios y que no se les puede descalificar diciendo que le están haciendo el juego a la derecha.

[7] “Los derechos de los inversionistas en el Tratado Transpacífico” en la revista electrónica Alternativ@s número 102, páginas 11 y 12 en http://www.rmalc.org/category/boletin-alternativas/ También en http://www.alainet.org/es/articulo/175235.

[8] UNCTAD (2013) “Towards a new generation of International Investment Policies: UNCTAD´s Fresh Approach to Multilateral Investment Policy Making”, IIA Issue Notes, n° 5 (United Nations: New York and Geneva). UNCTAD (2014) “Reform of the IIA regime: four paths of action and a way forward”, IIA Issue Notes, n°3 (United Nations: New York and Geneva).

[9] Informes sobre IED en América latina de 2012 y 2013.

[10] El Informe de julio de 2015 del Experto Independiente de la ONU sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo afirma que tratados como el TTP son incompatibles con el orden público internacional y puede considerarse contrario a las disposiciones de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y nulos en tanto que contrarios a las buenas costumbres.

[11] Véase una breve reseña de la oposición al TTP y sobre todo las fuentes citadas en “Panorama de la oposición al TTP en Revista Electrónica Alternativ@s número 102, páginas 7 a 10 en: http://www.rmalc.org/wp-content/uploads/2016/02/alternativas102.pdf También en http://www.alainet.org/es/articulo/175235.

[12] Declaraciones encuentro internacional de organizaciones sociales en oposición al Tratado de Asociación Transpacífica, http://www.rmalc.org/wp-content/uploads/2016/02/FINAL-PARA-CIRCULAR-Declaracion-de-los-movimientos-sociales.pdf o También en http://www.alainet.org/es/articulo/175236.